

para ----- conocimiento del ----- Occidental.
 que ----- se proceda en ----- dicho día
 á la ----- medida de los Moros ----- para lo cual
 se nombra á D. Antonio Sarago Plaza persona
 inteligente y con la suficiente altitud para el de
 señar de su cometido; In mismo se acordó
 que para el reconocimiento de los Moros, concurren
 en el citado día los facultativos de Medicina y
 Cirugia D. Don Espinosa Paredes y D. Don Sevilla
 Sevilla ambos titulares de esta Villa, á quienes
 al efecto se nombran para que ejecuten dicha ope-
 ración con sujecion á lo que en dicho Ley se dispo-
 ne; para cuyo efecto por el señor presidente se les
 por los correspondientes oficios para su puntual
 cumplimiento. En cuyo estado se concluyó
 esta sesion que firma el Señor Alcalde, Teni-
 ter de Alcalde Regidores que saben y procurado
 Judio de todo lo que yo el secretario Certifico =

Joan Viana
 Antonio Lopez
 Pasqual Lorente
 Joaquin Simón

